

Pachuca, Hgo., a 17 de noviembre de 2020.

## LXIV Legislatura exhorta al IMSS y a Sedeso

- *Llevar a cabo la sesión ordinaria 152 del Congreso estatal.*

Durante los trabajos legislativos de este martes, se exhortó al al Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS) para que verifique, de manera oportuna, el proceso necesario para validar el cumplimiento de incapacidad de su personal infectado de Covid-19.

Asimismo, también se requirió a la Secretaría de Desarrollo Social del estado, para que en el uso de sus atribuciones proporcione de manera urgente los programas sociales a los pueblos del Valle del Mezquital y con ello garantizar el pleno ejercicio de sus derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por otro lado, en las iniciativas, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), José Luis Espinosa Silva, propuso modificar la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo, para establecer "la entrega del Distintivo 'Excelencia a la Administración Municipal' se otorgará a los Municipios que cumplan con eficiencia, calidad, sin recomendaciones y dentro de los términos establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo con lo establecido en los capítulos I, II Y III de la presente ley".

El coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), Asael Hernández Cerón, propuso una iniciativa para modificar la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, para establecer que la obligatoriedad del uso de cubrebocas tiene como finalidad, prevenir que las personas infectadas transmitan la enfermedad a terceros, y brindar protección a las personas sanas en contra de la infección.

La representante local, Araeli Rubí Miranda Ayala, propuso modificar la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, con el fin de anexar preceptos fundamentales de organización, conservación y transparencia de la información generada, administrada o en posesión de los Ayuntamientos.

La legisladora integrante de Grupo Legislativo del Partido Morena, María Corina Martínez García expuso una iniciativa para modificar la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, para establecer que los ayuntamientos deberán velar en todo momento por la creación de planes de conservación, mantenimiento, protección y demás acciones encaminadas a preservar las zonas y monumentos arqueológicos muebles e inmuebles, dentro de su territorio, siempre observando lo establecido en la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y demás ordenamientos aplicables en el estado.

Mientras que, en Asuntos Generales, el diputado priista, Diego Nicolás Ordaz Castillo, propuso se exhorte a la Secretaría de Desarrollo Económico, y a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, ambas del Estado de Hidalgo, con la finalidad de que, incrementen los mecanismos que permitan a las y los jóvenes hidalguenses conservar sus empleos, sostener, e incluso hacer crecer sus fuentes de actividad económica de cara al inicio del año 2021.

Por su parte, el representante priista, Espinosa Silva, nuevamente ocupó la tribuna para lamentar que las y los diputados federales, en su mayoría, votaran a favor de los recortes presupuestales que se le hicieron a la entidad, quien también dijo que los recursos provenientes de la Federación son importantes, pues aportan a los municipios más marginados de la entidad.



Finalmente, el presidente de la directiva en turno, Armando Quintanar Trejo, convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para el martes 19 de noviembre del año en curso a las 10:00 horas, a realizar la sesión ordinaria número 152.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 64.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.